

**Título:** La formación ética del bibliotecario escolar

**Autor:** MSc. Silvia Idania Ramírez Rodríguez

**Centro de Procedencia:** Dirección de Información Científico Pedagógica.  
Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García

**Correo electrónico:** [silviarr@ucp.sc.rimed.cu](mailto:silviarr@ucp.sc.rimed.cu)

Recibido noviembre 2014 - Aprobado enero 2015

## Resumen

En el presente artículo se describen los valores y principios éticos que debe poseer el bibliotecario escolar para el desempeño de sus funciones, así como las competencias necesarias para la prestación de servicios de información de excelencia, de manera que se inserte la actividad científica informativa en el proceso docente educativo y se garantice la calidad de la educación en los nuevos contextos. Además, se valora cómo los problemas éticos y el sentido ético moral de la profesionalidad del bibliotecario integran los conocimientos y habilidades profesionales necesarios para cumplir los acuerdos éticos como administrador, comunicador, educador, promotor de la lectura y conservador del patrimonio bibliográfico y cultural, por lo que tiene una responsabilidad ineludible ante la comunidad a la cual presta servicios, actividad que debe sustentarse sobre principios éticos y filosóficos.

**Palabras clave:** ética, ética profesional, bibliotecario escolar, formación profesional, servicios de información.

**Title:** The School Librarian's Aesthetic training

**Author:** MSc. Silvia Idania Ramírez Rodríguez

**Procedence:** University of pedagogical Sciences Frank País Garcia

**e-mail:** [silviarr@ucp.sc.rimed.cu](mailto:silviarr@ucp.sc.rimed.cu)

## Abstract

This piece of work describes the aesthetic values and principles that a school librarian should possess for the performance of his/her actions, as well as the necessary competences for offering an information service of excellence, so that the scientific informational activity could be inserted within the teaching learning process and the quality of education may be guaranteed in the new contexts. Also, In this way the aesthetic problems and the librarian's aesthetic moral sense professionalism are valued ;in few words knowledge, and professional abilities necessary for the accomplishment of the ethical principles as manager, communicator, educator, promoter of reading and curator of the bibliographic and cultural patrimony, thus, he has the unavoidable responsibility facing the community to which he offers services, activity that must be sustained under aesthetic and philosophic principles

**Key words:** aesthetic, professional aesthetic, school librarian, professional training, service f information.

## Introducción

La política educacional cubana se consolida en el reconocimiento de la escuela como la institución a la que se le concede la misión de dirigir la formación de las nuevas generaciones de cubanos, capaces de recibir, fomentar y disfrutar los avances de la ciencia, la técnica y la cultura nacional y universal.

Para ello, es importante destacar la educación moral y ética como componente básico en la formación de cualidades y modos de actuación en correspondencia con los principios éticos de la sociedad socialista que construimos, de la que los bibliotecarios no están exentos.

Al respecto, el Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz (2005), ha expresado: “Creando valores, creando capital humano, creando ética y creando principios, la calidad de nuestra educación alcanzará altísimos niveles”.

De hecho, la ética abarca la conducta del hombre, sus sentimientos y actitudes ante la vida, la naturaleza, la sociedad, el estudio y el trabajo; se practica en la familia, la escuela y el medio en que se desarrolla. En la familia se adquieren las primeras experiencias éticas relacionadas con los hábitos, las costumbres y modos de actuar y de comportarse ante la vida; en la escuela se dirige y desarrolla todo un sistema de tareas docentes educativas y extraescolares y el medio que comprende la naturaleza, el trabajo y las relaciones sociales con sus semejantes.

En consecuencia, conservar una actitud consciente ante el trabajo constituye una peculiaridad específica del modo de vida más íntegro para todos los miembros de la sociedad y en específico en los profesionales de hoy; el mismo educa la voluntad y la tenacidad, el sentido de responsabilidad, estimula la inteligencia y la creatividad e intensifica la confianza en sí mismo.

De ahí que, formar hoy un bibliotecario competente y en correspondencia con las aspiraciones de la sociedad socialista, es un fenómeno complejo, a partir del modo en que este profesional se apropia de conocimientos, adquiere hábitos y habilidades técnicos profesionales y como en él se refuerzan y se forman valores. Es precisamente este el objetivo de presente artículo, reflexionar acerca de la formación ética del bibliotecario escolar.

## Desarrollo

La ética es entendida como la ciencia que estudia el comportamiento moral de los individuos en la sociedad. Generalmente se tiende a definir ética y moral como sinónimos, pero son conceptos diferentes. Según el diccionario Larousse (1950) ética es “parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre”, mientras que, moral es la ciencia que enseña las reglas que deben seguirse para hacer el bien; según pensadores filosóficos la ética se define como la ciencia de la moral.

Toda rama de la filosofía, al igual que la ética, tienden a la perfección del hombre, la ética marca la felicidad que es el propósito cumbre del ser humano, la cual se consigue, por medio de la perfección del actuar del hombre. La misma, estudia las cosas por sus orígenes, y se dedica al estudio de los actos humanos que se realizan por la voluntad e independencia total de la persona, por lo que el hombre está llamado a realizar actos buenos dirigidos por medio de la conciencia. Es decir, hábitos que nos hacen más perfectos. Por lo mismo, la conciencia nos impone que el ser razonable, es lo correcto y

que la ética, es una ciencia práctica que guía nuestros actos, hacia aquellos que nos hacen más virtuosos y felices.

La palabra ética tiene su raíz en la palabra griega "ethos" y en sus orígenes contenía en su significado, no sólo lo relacionado con la conducta sino también lo relacionado con el carácter.

Según Aristóteles, "ethos" se presenta a partir de un conocimiento llamado ciertamente **ética**, que significa temperamento, carácter, hábito, modo de ser. En el diccionario etimológico de la lengua castellana, ética apunta a una teoría o un tratado de los hábitos y las costumbres; las reglas de la vida en sociedad y la conducta de los hombres, especialmente sus deberes entre sí y hacia la comunidad.

Posteriormente, con la evolución histórica del lenguaje, según Vázquez (1980: 32) la ética se entiende, como "la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en la sociedad". En la actualidad diversos autores estudian el tema de la ética y ofrecen sus propias definiciones.

Según Niccola Abbagnano (1972: 266), existen dos concepciones fundamentales de ética:

1. La que la considera como ciencia del fin al que debe dirigirse la conducta de los hombres y de los medios para lograr tal fin y derivar, tanto el fin como los medios, de la naturaleza de los hombres;
2. La que se considera como la ciencia del impulso de la conducta humana e intenta determinarlo con vistas a dirigir o disciplinar la conducta misma.

En la primera, las normas se derivan del ideal que se considera propio del hombre, y en la segunda se tiende a determinar el móvil del hombre, o sea la regla a la que este obedece.

Según Sánchez Vázquez (1980: 73), la "Ética, revela la existencia de una relación entre el comportamiento moral y las necesidades e intereses sociales... la ética nos ayudará a poner en su verdadero lugar la moral efectiva, real de un grupo social que pretende que sus principios y normas tengan una validez al margen de necesidades de intereses concretos"

Atendiendo a su contenido, existen varias clasificaciones o especialidades de la ética: la Ética Descriptiva, que describe la moral; la Ética Teórica que explica la moral; la Ética Normativa, que enseña la moral; **la Ética Profesional**, que estudia la moral en campos específicos de la actividad humana y la Axiología que analiza y expone los valores morales.

De ahí que, se pueda precisar que ética es la dirección correcta para la realización de las acciones cotidianas sin importar el contexto donde se aplique contribuyendo a determinados principios fundamentales que desligan entre lo que es correcto o incorrecto como es: el respeto y la responsabilidad de cumplir con el ejercicio de la profesión, así como, el respeto al trabajo ajeno, la cooperación, la bondad, la solidaridad, la privacidad, la obligación de servir a las diversas categorías de usuarios, la igualdad, en fin de tener conciencia del trabajo que realizamos, respetar las normas que se establecen, etc. Ciertamente, la ética en cada ámbito social y dentro de cada profesión o contexto toma diversas dimensiones, todas ellas relacionadas con la actuación y comportamiento ante la sociedad, por ello, no debemos olvidar que la ética debe formar parte de nuestra disciplina como profesionales.

Por su parte, la ética profesional es la moral de aquellas profesiones que tienen como objeto de trabajo directo al hombre, por lo que ha centrado su atención en la moral de las profesiones humanistas, es decir en aquellas en las que los individuos interactúan entre sí.

La concepción ético-humanista de la profesionalidad, se inserta en la tendencia alternativa actual para el desarrollo humano sostenible y se contrapone a las posiciones de la formación de profesionales con dominios científico tecnológicos, competencias y competitividad para el logro del éxito individual-corporativo.

La Bibliotecología y las Ciencias de la Información no están exentas de los problemas éticos, el sentido ético moral de profesionalidad del bibliotecario integra los conocimientos y habilidades profesionales necesarios para cumplir los acuerdos éticos como administrador, comunicador, educador, promotor de la lectura y conservador del patrimonio bibliográfico y cultural, por lo que tiene una responsabilidad ineludible ante la comunidad a la cual presta servicios, actividad que debe sustentarse sobre principios éticos y filosóficos.

### **La ética y la formación del bibliotecario.**

A partir de los desafíos actuales, es indudable la apremiante necesidad de cambiar algunas cuestiones en cuanto a la formación de los bibliotecarios de hoy; dado que si estos no se convierten en agentes transformadores y dinamizadores de la educación para la vida, indiscutiblemente las sociedades estarán condenadas al estancamiento y no podrán avanzar por el camino que les asigna la nueva realidad. Por ello, se impone la necesaria redefinición de las funciones de los mismos en correspondencias con las exigencias actuales a partir de un comportamiento adecuado en concordancia con los principios éticos de la sociedad socialista.

Es por esto que se puede plantear que la preparación de los bibliotecarios no se garantiza solo a través de la formación inicial, sino que debe continuar durante su propia actividad profesional, como una exigencia del desarrollo social.

Desde épocas remotas pensadores como J. A. Comenius, Padre de la Didáctica y otros, defendieron la idea de que la educación fuera un proceso sin limitaciones en el tiempo y en el espacio. Este gran pedagogo señaló explícitamente en su *Didáctica Magna* "... a los hombres se les ha dado la oportunidad para la perfectibilidad continua e interminable, para la creatividad, para la educación permanente y para la autoeducación. Todo el mundo tiene el deber de aprovechar esta oportunidad", en otro momento agrega "... el hombre ha de convertirse en un todo armónico si han de desarrollarse plenamente todas sus potencialidades y habilidades" Comenius, (1983: 89)

Hoy en día, las ideas de Comenius tienen plena validez, pues entre las múltiples funciones de la educación y la formación del individuo se encuentra el aprendizaje sistemático, que permite a los sujetos adaptarse a las incesantes transformaciones del mundo laboral y a la extensión y obsolescencia del conocimiento.

En la actualidad se hace énfasis al concepto de educación a lo largo de toda la vida, como la llave para entrar en el Siglo XXI y se afirma según Delors, J. (1996: 52), que toda ocasión debe ser aprovechada para aprender y desarrollar capacidades por parte del sujeto. Es preciso entonces, ampliar, planificar y crear todos los recursos y vías disponibles para la formación de las personas a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva el progreso humano no está sujeto a los conocimientos o habilidades que posean, ya que el ser humano debe tener sensibilidad ética y estética,

sentimientos de responsabilidad y compromiso para enfrentar los cambios que impone la nueva sociedad.

En tal sentido, la formación ética constituye un derecho y una obligación de todo bibliotecario, y se concibe generalmente, como un conjunto de tareas de actualización, científica, didáctica, técnica y profesional. Es además, un conjunto de procesos educacionales que posibilita la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades requeridas para un mejor desempeño en sus responsabilidades y funciones laborales.

La formación del bibliotecario hoy constituye uno de los elementos básicos que sustenta el sistema educacional cubano, adoptado como resultado de las profundas transformaciones que en el orden económico, político y social, ha desarrollado la Revolución Socialista, y es que los bibliotecarios deben poseer conocimientos, habilidades y valores requeridos para la profesión, en función de alcanzar los objetivos deseados; para ello deben mantener una conducta consecuente con los principios ideopolíticos y la moral comunista en convicciones personales y hábitos de conducta, así como, la educación de los sentimientos del deber y la responsabilidad ante la sociedad.

Paz, Irela. (2005: 18) Cit. por González Gola, 2006: 14) considera que “el proceso de formación profesional se dirige a reorganizar y reorientar los conocimientos de los profesionales, a tenor con los cambios generales de la humanidad y la sociedad concreta en que se desenvuelven, por ello se apropia de la cultura general necesaria para readaptar su actuación profesional. Esto es posible si se advierte el carácter esencial del contexto social donde se desempeña el profesional, sobre todo considerar los aspectos que son interno y externo, en su orden dialéctico.”

Por esta razón, se asume la formación, como un “proceso de transformación del individuo y del contexto en el que actúa, como resultado del perfeccionamiento de los conocimientos, habilidades, hábitos, métodos de la ciencia, valores y normas de relación con el mundo, que se logra en la interacción de lo grupal e individual”. (L.S.Vigostki, 1989: 61; Cit. Por. P. Rico Montero, 2003: 18)

Una de las tareas priorizadas en el Sistema Nacional de la Información para la Educación en Cuba es la profesionalización del personal bibliotecario para revitalizar la labor de la biblioteca, que se corresponde con la consideración de una atención completa a la diversidad y variedad, en la relación entre preparación, modos de actuación y ética humana en sí mismo y con los demás, lo cual requiere de apoyo, entrenamiento, desarrollo y supervisión adecuados en correspondencia con la calidad en el resultado del trabajo.

Por lo que, la formación profesional de los bibliotecarios escolares, se asume en este estudio, como una necesidad dada por el ritmo de desarrollo de la ciencia, la tecnología y el arte en la sociedad actual, a partir de las funciones que deben desempeñar estos profesionales como promotores y transmisores de cultura.

En las bibliotecas se generan, procesan y se difunde información científica, ellas representan el marco social de esta actividad y se identifican como herramientas y mecanismos de formación de valores socioculturales, incidiendo directamente en la formación de cualidades morales de los usuarios de la información.

La Biblioteca Escolar, como parte integrante de la escuela, debe lograr el cumplimiento eficiente de su función principal: satisfacer las necesidades informativas de alumnos y docentes y de esta forma contribuir a la elevación de la calidad de la educación., función que se concreta en coadyuvar al surgimiento y desarrollo de hábitos de lectura e

investigación, así como desarrollar habilidades para el trabajo independiente y el desarrollo de la cultura general.

Por ende, la formación y preparación del bibliotecario escolar, ha constituido en todas las épocas un problema álgido a partir de la misión asignada a ellos, por lo que ningún bibliotecario puede sobrevivir un mundo cada vez más exigente sin demostrar sus competencias y modos de comportamiento. Para ello, resulta incuestionable que la preparación y competencia se logrará y garantizará con un sistema único de coherencia y articulación entre la formación inicial y posgraduada de los mismos, con énfasis en la educación moral y ética como componente básico de su personalidad.

### **Cualidades que debe poseer un bibliotecario como trabajador intelectual, manual, dinámico y creador:**

1. Tener una sólida cultura general y una buena formación profesional y científica.
2. Debe poseer cualidades morales como el tacto, un buen temperamento, y caracterizarse por ser paciente, creativo, organizado, buen comunicador y entusiasta.
3. Mantener una ética profesional en todo momento y ante cualquier circunstancia.
4. Debe ser un agente activo de la cultura intelectual dentro de su medio, manteniendo una imagen y un status de alto profesionalismo.
5. Debe poseer un dominio adecuado de la lengua materna, lo que equivale a una competencia comunicativa.
6. Debe ser perseverante, es decir, terminar lo que se ha comenzado; como una especie de combinación de la curiosidad intelectual y el deseo de progreso.
7. El bibliotecario debe ser un enciclopedista. Ha de tener amplias nociones sobre historia, geografía, arte y literatura, lingüística, psicología, pedagogía, didáctica y otras ciencias. Debe interesarse por el conjunto de los conocimientos humanos.
8. Mantener una buena intercomunicación con los usuarios.
9. Preservar y conservar los materiales que se atesoran como valor patrimonial para su uso continuo.
10. Celoso guardián de los fondos bibliográficos que posee su unidad de información.
11. Poseer disposición y preparación para ofrecer información actualizada a los usuarios.
12. Dominio de las nuevas tecnologías para el proceso de la información con mayor rapidez y calidad.
13. Tener sentido de pertenencia, expresado en el amor y respeto por la profesión.
14. Poseer la capacidad de contextualizar sus conocimientos, autopreparación y modo de actuación de acuerdo al contexto en que se desempeña.

De ahí que la Dra. Ponjuán, Gloria, (1995: 27) expone que: “el papel del bibliotecario como parte de la cadena de aprendizaje pasa a un primer plano. El bibliotecario deja de ser un complemento académico y constituye un actor importante en los procesos de aprendizaje”. El bibliotecario escolar debe ser capaz de atemperar sus conocimientos a las situaciones que surjan con profesionalidad, adaptándose al cambio y siendo protagonista él, a la vez que incrementa sus conocimientos sobre las ciencias y la cultura general.

### **De acuerdo con la Special Libraries Association, los bibliotecarios requieren de:**

- Sentido de compromiso con la labor que realizan.
- Capacidad para enfrentar el reto, así como para identificar nuevas oportunidades dentro y fuera de la biblioteca.

- Facilidad para la gestión de información con otras asociaciones y alianzas.
- Habilidad para crear ambientes de mutuo respeto y confianza.
- Habilidades para comunicarse.
- Saber trabajar en equipo.
- Tener espíritu de líder.
- Saber planificar, priorizar y enfocar los aspectos más críticos.
- Estar comprometidos con la formación continuada y el desarrollo de su carrera profesional.
- Habilidades para los negocios y para captar las nuevas oportunidades.
- Reconocer el valor de la cooperación y la solidaridad entre los profesionales.
- Ser flexibles y tener una actitud positiva ante los continuos cambios.

**Pero sobre todas las cosas el bibliotecario debe cumplir con los siguientes compromisos sociales que aseguran su comportamiento ético y profesional:**

- Actuar con diligencia profesional y dedicación ante la labor que desempeñan.
- Actuar siempre con honestidad, dignidad, modestia, honradez, camaradería, actitud crítica,
- Mantener disciplina y organización.
- Utilizar sólo los medios legales en el ejercicio de su actividad profesional.
- Apoyar a la investigación, al bien común, social y público.
- Respetar y promover el respeto a las patentes, derechos de autor y propiedad intelectual.
- Preservar la confidencialidad de la información.
- Ser fiel a la verdad de los datos, a su adquisición y disseminación.

Los valores, la ética e integridad definen la identidad de cada profesional y la misión de cada organización. Cuando esto está claramente delimitado y las personas saben por qué están ahí, qué quieren alcanzar y cómo valorar los resultados, el éxito es óptimo.

El bibliotecario debe estar consciente de que el usuario es su razón de ser dentro de la comunidad a la que presta servicios. Debe concebir al usuario como un sujeto que necesita satisfacer una necesidad de información e investigación que presenta un resultado e impacto social y al cual se brinda información para apoyar sus procesos de toma de decisiones. Por tanto, el desarrollo de los deberes éticos y morales del bibliotecario dependen del desarrollo de su actividad por lo que los valores, la ética e integridad definen la identidad de cada profesional y la misión de cada organización. Cuando esto está claramente delimitado y las personas saben por qué están ahí, qué quieren alcanzar y cómo valorar los resultados, el éxito es óptimo, es decir, a partir de su inteligencia desarrollará nuevos proyectos de investigación que se concretarán en un bien social, político y económico.

## CONCLUSIONES

- La ética abarca la conducta del hombre, sus sentimientos y actitudes ante la vida, la naturaleza, la sociedad, el estudio y el trabajo.
- Los valores, la ética e integridad definen la identidad de cada profesional y la misión de cada organización.
- El bibliotecario escolar desempeña una función clave para la formación y educación en la comunidad donde labora, por lo que es un reto educar e incidir en ellos en el manejo, uso, producción y consumo respetuoso de la información.
- Mantener una ética adecuada permitirá un desenvolvimiento en su proyección futura como individuo y como profesional.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Abbagnano, N. (1972). *Diccionario de Filosofía*. La Habana: Edición Revolucionaria, Instituto Cubano del Libro.
2. Amos Comenius, J. (1983). *Didáctica Magna*. La Habana: Pueblo y Educación.
3. Castro Ruz, F. (2005). *Podemos construir la sociedad más justa del mundo*. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado
4. Chacón Arteaga, N. (2002). *Dimensión ética de la educación cubana*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación
5. Delors, J. (1996). *Educación a los protagonistas del futuro*. En: Revista Correo de la UNESCO. 180 p.
6. González Gola, J. (2008). *La Superación profesional continua del docente de la rama industrial en la Educación Técnica y Profesional de Santiago de Cuba*. Tesis (en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Santiago de Cuba. ISP "Frank País García".
7. Ponjuán Dante, G. (1998). *Ser o parecer: reflexiones en torno a la imagen del profesional de la información*. En: Ciencias de la Información. 1, La Habana: IDICT.
8. Sánchez Vázquez, A. (1980). *Ética*. México: Editorial Grijalbo
9. Special Libraries Association. Habilidades y cualidades del profesional en el siglo XXI. [en línea]. Disponible en: <http://www.sla.org> [Consultado: 24 de junio del 2012].
10. Savedra Fernández O. (2003). *El bibliotecario del siglo XXI*: *Acimed*;11(5). Disponible en [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11\\_5\\_03/aci10503.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_5_03/aci10503.htm) [Consultado: 5 de octubre del 2013].
11. Santana Arroyo, S. (2010). *Comportamiento y actitud ética del profesional referencista. Una visión desde el servicio de referencia de las instituciones de información*. (Primera parte) En: *Ciencias de la Información*. La Habana: Instituto de Información Científica y Tecnológica., vol. 41, No.2, mayo –agosto 2010, p. 310.